

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMO QUINTA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN,
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDCJ 11/2022"

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en el auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOUSPOA), ubicado en la calle 145 número 299 de la Colonia San José Tecoh, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Ku, quien preside la sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo, se encuentran presentes: la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, la Consejera, Maestra en Derecho María Ely Farfán Flores, la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas quien actúa como Secretaria del Comité, la Licenciada en Derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Mercadotecnia Edgar Hoil Medina, Encargado del Departamento de Servicios Generales y el Maestro en Derecho José Trinidad Aranda Aranda, Jefe de Departamento B de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo como asesor jurídico del Comité. Por último, se encuentra presente el C. Santos Francisco Paredes Chan, Jefe del Departamento de Servicios y Redes como asesor técnico del presente procedimiento. -----

Primeramente, la Secretaria del Comité, procede a pasar lista de asistencia a los presentes en esta sesión y a verificar la existencia del quórum legal para sesionar. En virtud de contarse con la presencia del Consejero Carlos Alfonso Murillo Ku, la Consejera Mariana Gaber Fernández Montilla y la Consejera María Ely Farfán Flores, se declara constituida esta sesión de conformidad con la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

A continuación, se informa que esta sesión tiene como objeto llevar a cabo el acto de emisión del fallo correspondiente a la licitación pública número "PODJUDCJ 11/2022" relativa a la adquisición y suministro de equipos biométricos

faciales rápido, sistema de circuito cerrado y equipo informático para las diferentes áreas jurisdiccionales y administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de acuerdo a lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

Acto seguido, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: -----

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
COMPUMAYA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
DÉCADA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Seguidamente y con fundamento en las disposiciones legales aplicables, la Secretaria del Comité, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado de la evaluación, consignada por la C.P. Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, respecto a las proposiciones recibidas que fueron admitidas provisionalmente para su análisis: - -

De la revisión de la documentación presentada por los participantes, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria de este procedimiento, se obtuvo como resultado lo siguiente: -----

La empresa SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V., presentó la documentación solicitada en las bases de esta licitación pública PODJUDCJ 11/2022, referente a las Partidas “A” y “B”, dando como resultado lo siguiente: presentó su documentación legal, financiera y técnica de manera incompleta, ya que no presentó el documento número 6 referente a la copia de la cédula profesional del contador público que realizó los estados financieros que fueron solicitados; no presentó de manera completa el documento número 9 al no presentar la opinión de las obligaciones fiscales estatales en sentido positivo ni la solicitud de haber iniciado dicho trámite ante la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY); respecto al documento 13 presentó carta bajo protesta de decir verdad de haber solicitado el trámite del certificado del registro de adeudo de obligaciones alimentarias, pero no anexó copia de la solicitud presentada ante la Fiscalía del Estado donde conste haber iniciado dicho trámite, tal y como se solicitó en la Junta de Aclaraciones. Es por lo anterior que se procedió, con fundamento en

el numeral 13 de las bases del presente procedimiento, que se procedió a descalificar al participante. -----

Referente a la empresa COMPUMAYA, S.A. DE C.V., presentó la documentación solicitada en las bases de esta licitación pública PODJUDCJ 11/2022, referente a la Partida “C”, de manera completa, por lo tanto, sí calificó para la segunda etapa del acto de apertura de propuestas.

A continuación se procede al análisis de la propuesta económica de la empresa participante: -----

PARTIDA “C”			
LICITANTE	IMPORTE SUB TOTAL	IVA	TOTAL
COMPUMAYA S.A. DE C.V.	\$1,613,555.60	\$258,168.90	\$1,871,724.50

Es por lo anterior, que la Dirección de Administración y Finanzas, propone a este Comité, tomando en consideración que CUMPLIÓ con la documentación legal, financiera, técnica y económica, que se adjudique el presente contrato a la empresa COMPUMAYA S.A. DE C.V., por el monto total de \$1,871,724.50 (son: un millón ochocientos setenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 50/100 m.n.) I.V.A. incluido. -----

Ahora bien, una vez finalizada la lectura de la evaluación presentada por la Dirección de Administración y Finanzas y tomando en consideración las condiciones legales, técnicas, económicas, de calidad y para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas que requiere el Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, **el Comité determina lo siguiente:** -----

PRIMERO.- En lo referente a la partida “A” de la licitación pública número PODJUDCJ 11/2022 relativa a la adquisición y suministro de equipos biométricos faciales rápido para las diferentes áreas jurisdiccionales y administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en virtud de no haber recibido propuesta alguna, con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE PARTIDA, y se instruye al titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura para que proceda conforme a lo establecido en el artículo 24 del referido reglamento tomando en consideración las especificaciones solicitadas en las bases de referencia. -----

SEGUNDO.- En lo referente a la partida “B” de la licitación pública número PODJUDCJ 11/2022 relativa a la adquisición y suministro del sistema de circuito

cerrado para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en virtud de no haber recibido propuesta alguna, con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE PARTIDA, y se instruye al titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura para que proceda conforme a lo establecido en el artículo 24 del referido reglamento tomando en consideración las especificaciones solicitadas en las bases de referencia. -----

TERCERO.- En lo referente a la partida “C” de la licitación pública número PODJUDCJ 11/2022 relativa a la adquisición y suministro de equipo informático para las diferentes áreas jurisdiccionales y administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el Comité acepta la propuesta de la Dirección de Administración y Finanzas y procede adjudicar el presente contrato a la COMPUMAYA S.A. DE C.V., por el monto total de \$1,871,724.50 (son: un millón ochocientos setenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 50/100 m.n.)I.V.A. incluido; dicha contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en la convocatoria y anexo técnico del presente procedimiento. -----

No habiendo más asuntos que atender, para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes de su contenido se declara clausurada la sesión y se procede a la firma de la misma siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós. Por último, se hace del conocimiento en general que copia simple de esta acta estará disponible en el sitio web del Consejo de la Judicatura (www.cjyuc.gob.mx) en el apartado Transparencia en la sección Licitaciones. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KU	
CONSEJERA	LIC. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	

CONSEJERA	M.D. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
SECRETARIA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	L.D. MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ	
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	L.M. EDGAR HOIL MEDINA	
JEFE DE DEPARTAMENTO B	M.D. JOSÉ TRINIDAD ARANDA ARANDA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES	C. SANTOS FRANCISCO PAREDES CHAN	

g
C
C

Por los participantes.

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
COMPUMAYA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
DÉCADA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. -

